



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 044

1	<p>VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROMOVIDO POR MILDRETH LUZ HOYOS TOVAR, MILETH DEL CARMEN HOYOS TOVAR, RIGOBERTO HOYOS OSORIO, INDIRA LUZ TOVAR BOLAÑOS, MILIBETH ROSA HOYOS TOVAR (MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SUS PADRES RIGOBERTO HOYOS OSORIO E INDIRA LUZ TOVAR BOLAÑOS), ROSA HERMINIA BOLAÑOS, JORGE ELIECER AYALA ORTIZ, MARÍA TERESA ORTIZ MENDOZA, YENIS DEL CARMEN BUSTAMANTE, JESÚS ANDRÉS AYALA BUSTAMANTE, FRANCIA ELENA BUSTAMANTE FIGUEROA, JOSÉ GREGORIO MORALES BUSTAMANTE, FABER ALBERTO MORALES BUSTAMANTE, JUAN CARLOS VERGARA BUSTAMANTE, JOSÉ LUIS VERGARA BUSTAMANTE, NUBIA ESTHER AYALA ORTIZ, DENIS JUDITH AYALA ORTIZ, YANET CECILIA AYALA ORTIZ, ANTONIO LUIS AYALA ORTIZ, ERIS LUZ AYALA ORTIZ, ALEXANDER AYALA CARRILLO, NORELCY LICETH MANGA ORTIZ, GREISE VIVIANA MANGA ORTIZ, WAIMER MENSEL MANGA ORTIZ, JUAN JOSÉ BRITO GONZÁLEZ, ALISMERYS BALDOVINO BUSTAMANTE, ALEJANDRA YISEL BRITIO BALDOVINO, JUAN JOSÉ BRITO BALDOVINO (MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR SUS PADRES JUAN JOSÉ BRITO GONZÁLEZ Y ALISMERYS BALDOVINO BUSTAMANTE), DANIELA YULITZA BRITO BALDOVINO, JUAN DANIEL BRITO CARRILLO, ROSALBINA GONZÁLEZ SARMIENTO, NURIS SUSANA BRITO GONZÁLEZ Y ENECER ALFONSO BRITO GONZALEZ CONTRA LA SOCIEDAD EXPRESO BRASILIA S.A., LIBERTY SEGUROS S.A. Y HERNÁN ALFONSO GIL CALA-. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)</p>	<p>Marzo 24/22, Rad. 2016.00225.03. Limita el embargo decretado frente a los enjuiciados en el auto del 17 de febrero de 2022, al monto reconocido en la sentencia a favor de los demandantes, incluyendo las costas, más un 50% de dicha suma. Además, la A quo al momento de realizar el cálculo respectivo deberá atender la proporción de la condena que le fue fijada a cada uno de los demandados. Ver Auto</p>
2	<p>EJECUTIVO CON OBLIGACIÓN DE HACER DE MAYOR CUANTÍA PROMOVIDO PRUDENCIA DIAZGRANADOS DE PÉREZ CONTRA SOCIEDAD C.P.V. LIMITADA (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)</p>	<p>Marzo 24/22, Rad. 2018.00182.01. Declara inadmisibles las apelaciones presentadas por la parte demandante contra el auto proferido el 25 de julio de 2018 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto</p>

3	DIVORCIO PROMOVIDO POR LUÍS ANTONIO UTRIA ALMANZA CONTRA GUILLERMINA ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN DEMANDA EN RECONVENCIÓN. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRIGUEZ)	Marzo 24/22, Rad. 2019.00428.01. Confirma la sentencia proferida el 20 de septiembre de 2021 por el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta, Ver Auto
4	PERTENENCIA PROMOVIDO POR ISMAEL SEGUNDO VIVAS CANDELARIO, EN CONTRA DE PERSONAS INDETERMINADAS, (MAG. PONENTE: DR. ROJAAS ASMAR)	Marzo 24/22, Rad. -2017-00150-03. Declara desierto el recurso de apelación interpuesto por Ismael Segundo Vivas Candelario, respecto de la providencia del tres (3) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
5	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO PROMOVIDO POR HERNANDO ENRIQUE PIMENTEL OSPINO CONTRA NOEMÍ MARÍA VELÁSQUEZ CALVO (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Marzo 24/22, Rad. 2020.00151.01. Acepta el desistimiento manifestado por la parte demandante, respecto del recurso de apelación interpuesto contra el auto proferido el 3 de diciembre de 2021 por el Juzgado Primero de Familia de esta ciudad. Ver Auto
6	FILIACIÓN PROMOVIDO POR OLGA YAMILE MOLINA PUELLO CONTRA LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MANUEL GERMÁN MOLINA CASTRO (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Marzo 24/22, Rad. 2017.00072.01. Confirma el auto emitido el 4 de enero de 2019 por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de Plato, Magdalena. Ver Auto

Santa Marta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022). -



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria